

22
vez de los. O. Anthonio Texer de Meca =

El O. O. Fran. Ruiz, Dijo se conforma con el voto y pare

vez de los. O. Anthonio Texer de Meca =

El O. O. Pedro Gomez, Dijo se conforma con el voto de los.

O. Anthonio Texer de Meca =

El O. O. Gimer de Moia, Dijo se conforma con el voto de los.

O. Anthonio Texer de Meca =

En este Estado Conjuramos de Esta Cui, Salieron de Este
Humana; Los. O. O. Alfonso Mathias, y O. O. Francisco Texer

Monae, y dejaron sus votos a los. O. O. Bar, Garcia y Barquen

El O. O. Bar, Garcia y Barquen, Dijo se conforma con el

voto de los. O. O. Anthonio Texer de Meca =

El O. O. Bar, Man, Guiao y Cavila, Dijo se conforma con

El voto de los. O. O. Anthonio Texer de Meca =

y por los. O. O. Semando de algunos de los Cavalleros
Capitulares queria reformatar su voto lo mismo y por
acordar reformatar de ellos y hauiendose ejecutado, resulto:

Sexta mayor parte de Dictamen y parecer, que quando cum

pla y Ejecute lo que se mandado por dha R. y Provision; de

lo que Inteligenciada Esta Cui, Dijo que son Embargo de esta

ganada con sinistria relacion En el particular que Expreso

de que Constandole que O. O. Fran. de Paula Mathias, Hijo de O.

Anthonio Haza Hijo de los, le Incluo En el Mexam; de Milicias

que se practica En el año pasado de mill setecientos y noventa

y seis y que se hauian Excluido a otros por particular Valimiento

que es Dijo que nunca le Consta a esta Cui El privilegio que

dha R. y Provision Contiene, ni de hauior presentes Dato Do

cumentes que acreditasen Ser Hijo de los, Siendo Igualm;

